

2022-447

Auto de sustanciación número 1548

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

En el presente proceso de **SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA** de los señores **CONRADO VALENCIA ORTIZ** y **OMAIRA PARRA DE VALENCIA**, promovido por **MILDRETH VALENCIA PARRA**, se agrega y pone en conocimiento el informe del secuestre, correspondiente al mes de mayo de 2024.

En relación con la petición de autorizar el incremento de la bonificación al conductor, se accede de conformidad con el artículo 52 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

CUE

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb2b30074cb61a3fff6a454afc8440de14f9a748fe9b3bca3efa4b5f7de5c6df**

Documento generado en 27/06/2024 02:49:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>